

VISTOS

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 2170 de fecha 04 de Junio de 2014, que modifica decreto alcaldicio N° 1906 de 22 de Mayo, que aprueba convenio con el Servicio Nacional de Turismo, Región de Valparaíso;
- 2.- Ordinario N° 607 de fecha 30 de Junio de 2014, envío de comprobante de ingreso municipal N° 10708 por la suma de \$ 15.000.000;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su Reglamento;
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- APRUÉBASE, en todas sus partes las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y demás antecedentes que regulan el proceso de Licitación Pública, que permitirá llevar a cabo la ejecución del proyecto "PORQUE CHILE ES TUYO, FESTIVAL ECOLÓGICO: QUINTERO EN VERDE".
- 2.- PROCÉDASE, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y compras públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Apertura y Evaluación de Licitación del proyecto;

APERTURA:

- Director de SECPLA o quien lo subrogue
- Director de DIDECO o quien lo subrogue
- Secretaria Municipal o quien la subrogue

EVALUACION:

- Director de SECPLA o quien lo subrogue
- Director de DIDECO o quien lo subrogue
- Administrador Municipal o quien lo subrogue

- 4.- La Comisión Técnica de Evaluación dispondrá de cinco días hábiles a contar del proceso de apertura para estudiar las condiciones de la oferta y elaborar una proposición de adjudicación al Sr. Alcalde.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Administración
 - 4.- Administración y Finanzas.
 - 5.- Asesor Jurídico
 - 6.- SECPLA (2).
- MCP/YGS/LAO/MAT/FJD/clm.-